

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

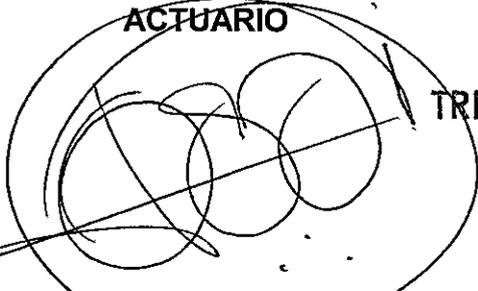
**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TET-JDC-074/2022.

ACTOR: SERGIO MENA GARCÍA EN SU
CARÁCTER DE SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATECOCHCO, OSWALDO
SAUCEDO SUÁREZ Y ALFONSO
CORTÉS SAUCEDO PRESIDENTES DE
COMUNIDAD DE LA SECCIÓN
TERCERA Y SEGUNDA DEL MUNICIPIO
DE MAZATECOCHCO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
MAZATECOCHCO, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en dieciséis de noviembre de dos mil veintidós-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha quince de
noviembre del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi,
Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala;
siendo las trece horas con tres minutos del día en que se actúa, el suscrito
Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cédula
que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia
impresa del mismo constante de una foja útil. **DOY FE.**

ACTUARIO

OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

